ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTPROSERVICE S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 10h00 en el local ubicado en Av. Víctor Emilio Estrada 816 entre Guayacanes e Higueras, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Importproservice S. A. de Ecuador: El señor Chusete Palaguachi Manuel Enrique, domiciliado en Ecuador, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a Igual número de votos; y la señora Yadira Lisette Guzmán Castillo, domiciliada en Ecuador, propietario ochenta acciones ordinaria nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Encontrándose reunidos de esta forma la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. Actúa como Secretario de la Junta la Señor Manuel Enrique Chusete Palaguachi en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de valor nominal de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse, en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad **los siguientes puntos del orden del día:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 con una utilidad de US$50.55.

De inmediato, pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado de forma unánime por los presentes, para lo cual procede a ordenar que se pase a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día en su mismo orden de planteamiento, **llegando a la siguiente resolución:**

1. Luego que fue leído el informe del gerente la junta general de accionistas aprueba el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Luego de dar lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 la junta general de accionistas aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. La junta general de accionistas en forma unánime aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y se proceda al cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias y laborales del caso.

No habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Secretario – Gerente General, siendo las 11h30, con lo que se declara concluida la sesión.----------

f) Manuel Chusete Palaguachi secretario - Gerente General f) p) Manuel Enrique Chusete Palaguachi. Ecuador, ACCIONISTA; f) p) Yadira Lisette Guzmán Castillo. Ecuador, ACCIONISTA.

Certifico: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

MANUEL ENRIQUE CHUSETE PALAGUACHI
Gerente General